

Mendoza, 3 de febrero de 1999

Señor Intendente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Ud. con el objeto de comunicarle que la empresa Axsys Computación S.R.L. a ofrecido poner a su disposición un servicio de fotografía profesional destinado a retratar a todas las reinas departamentales y a la reina Nacional de la Vendimia.

Las tomas serán realizadas por fotógrafos profesionales de basta experiencia en la realización de fotografías de modelos de nivel internacional, en el estudio fotográfico profesional de Axsys Computación S.R.L. ubicado en San Martín 1178 piso 1, frente a la Subsecretaría de Turismo. Las imágenes de alta definición así obtenidas serán inmediatamente procesadas con modernos equipamientos computarizados de última generación que permiten obtener imágenes digitales de la más alta calidad.

Estas imágenes tienen la ventaja de que pueden ser empleadas en aplicaciones para Internet (para que puedan ser vistas en forma instantánea en cualquier parte del mundo a través de la red), además pueden ser copiadas y ampliadas en papel fotográfico de alta calidad hasta tamaños de póster.

Además invitaremos a participar maquilladores profesionales, peinadores profesionales para efectuar los retoques que se consideren necesarios. Y además a las empresas que deseen prestar indumentaria femenina de última moda. Todo esto orientado a favorecer las cualidades más salientes de cada soberanas dentro un marco de igualdad de oportunidades para todas.

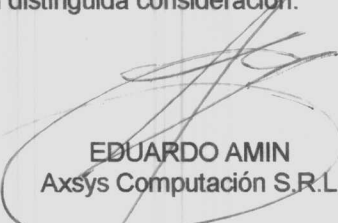
Cabe destacar que todos los costos que demande el servicio toma y digitalización de imágenes serán soportados por AXSYS COMPUTACION S.R.L. con excepción de los costos que demande el maquillaje, el peinado y la indumentaria de las reinas el cual deberán ser solventados por los esponsor de los rubros correspondientes y en caso de no existir los mismos, estos costo deberán estar a cargo del municipio correspondiente.

Axsys Computación S.R.L. pondrá a disposición de la Subsecretaría de Turismo los medios magnéticos necesarios para posibilitar el uso de las imágenes en el formato indicado para Internet. Axsys Computación S.R.L. cederá el uso de las Imágenes para que sean utilizadas con fines de promoción turística.

Como beneficio adicional AXSYS COMPUTACION S.R.L. obsequiara a cada una de las soberanas 2 (dos) reproducciones fotográficas color de alta calidad en tamaño 20cm x 30cm de las mejores tomas obtenidas.

La fecha y los horarios de las sesiones fotográficas deberán ser concertadas con la Sra. Rosa Modarelli de la Subsecretaria de Turismo al Teléfono 202800 o el Sr. Eduardo Amin de Axsys Computación al teléfono 292757 en horario de comercio.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad para saludar a Uds. Con distinguida consideración.


EDUARDO AMIN
Axsys Computación S.R.L.


ROSA MODARELLI
Subsecretaria de Turismo